

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy doce (12) de diciembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 6 de diciembre de 2022 emitido por el señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por el Subdirector de Defensa Pensional de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)**, contra la Sala de Descongestión No.4 de la Sala de Casación Laboral, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín y el Juzgado 10° Laboral del Circuito de la misma ciudad.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral identificado con el radicado N° **05001310501020160092500**, en especial a **BLANCA OMAIRA VALENCIA GÓMEZ** (demandante). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica : [despenaltutelas001rc@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas001rc@cortesuprema.gov.co) y [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).



**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas  
Revisó: Héctor Blanco